



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCION 20/21/05-00
ACTA 1090/28/09/2020**

“POR LA CUAL SE REMITE LA SOLICITUD DE PRORROGA DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, DEL PROF. Ms. DIEGO HISASHI IHARA CENTURION, DEL 01/08/2020 AL 31/07/2021, A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, CON PARECER FAVORABLE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/349/2019 de la Directora Académica de la FP-UNA, Prof. Ing. Mirta Benítez de Navarro, con el que remite la solicitud de PRORROGA DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, presentado por el Prof. Ms. DIEGO HISASHI IHARA CENTURION, C.I.C. N° 1.951.769, del 01/08/2020 al 31/07/2021, para continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Computación en la Universidad de Illinois, Chicago, EEUU.

El Memorando DGP/169/2020, de la Dirección de Gestión de Personas, en el que remite informe de permisos otorgados al docente.

La Resolución 0602-00-2019 Acta N° 16 (A.S. N° 16/14/08/2019) del Consejo Superior Universitario, por la cual se concede prórroga de permiso con goce de sueldo al Prof. Ms. Diego Hisashi Ihara Centurión, por un año, desde el 01/08/2019 hasta el 31/07/2020.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/21/05-01 REMITIR la solicitud de PRORROGA DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, del Prof. Ms. DIEGO HISASHI IHARA CENTURION, del 01/08/2020 al 31/07/2021, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable.

20/21/05-02 Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. **Carlos Avelino Ayala Gavilán**
Secretario



Prof. Ing. **Teodoro Salas Coronel**
presidente